GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de Autonomía de Aragón

salud
servicio aragonés de salud

DIRECCIÓN - GERENCIA
Plaza de la Convivencia, 2
50017 Zaragoza
Teléfono: 976 76 58 00

RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLOGÍCA Y CITOLOGÍA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 9 DE FEBRERO DE 2022, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA SU PROVISIÓN POR TURNO LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 5 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citología en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por el turno libre, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. - Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 13 de junio de 2022, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 12 de junio de 2022, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 2 procediendo a sustituirla por la 101
- Se anula la pregunta nº 22 procediendo a sustituirla por la 102
- Se anula la pregunta nº 26 procediendo a sustituirla por la 103
- Se anula la pregunta nº 28 procediendo a sustituirla por la 104
- Se anula la pregunta nº 37 procediendo a sustituirla por la 105
- Se anula la pregunta nº 52 procediendo a sustituirla por la 106
- Se anula la pregunta nº 86 procediendo a sustituirla por la 107

Segundo. - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 63,67 puntos.

Tercero. - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citología, para su provisión por turno libre según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto. - Abrir el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes que han superado la fase de oposición aporten en el Portal de Recursos Humanos, URL https://empleo.salud.aragon.es/, los méritos que no tengan ya registrados en su Expediente Personal.

El Portal de Recursos Humanos recuperará los méritos de los servicios prestados y formación que consten en los sistemas informáticos de esta Administración, debiendo cada interesado introducir y adjuntar la imagen digitalizada del resto de méritos que se presenten para su valoración.

Esta documentación deberá incluir en formato electrónico todos los extremos necesarios que se pretende sean valorados, sin perjuicio de la posibilidad de la Administración de requerir en cualquier momento del procedimiento la aportación de la documentación, original o compulsada, que acredite la posesión del mérito.

Los méritos acreditados por los concursantes, deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo.

Quinto. - Los listados de calificaciones, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

GOBIERNO DE ARAGON DEPARTAMENTO DE SANIDAD SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

Beatriz Sanz Forcada